PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL

VI XX OKA

PARA HACER LA SUSCRICION. Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado

Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demás anun-cios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.			SALIDAS.		
Tron correo 9'10 m. ** Mixto 84'5 n.	ASTURIAS. Tren correo 5'55 t.	GALICIA. Tren correo 8.00 m.	PALENCIA. Tren correo 8'15m. id. 6'35 t.	ASTURIAS. Tren correo 10'00 m.	Tren correc 9'35 .m

Política exterior de España.

Las pasiones groseras son el móvil habitual del hombre bárbaro, como los nobles sentimientos son el carácter distintivo del civilizado; unas y otros en la medida de la civizacion ó barbárie respectivas, y estando separados entre sí, no solamente por el abismo de delicadeza que média en ellos, tiene el alma racional; señora de las levantadas acciones, en un caso, y esclava vil de la vileza, en el opuesto. En virtud de esta ley de nuestra naturaleza, los indivíduos, lo propio que las sociedades, en quienes no impera la razon, caen necesariamente á cada paso en la salvaje tentacion de la fiera; encomendando á la fuerza la satisfaccion de todos sus apetitos. Por esto, la guerra fué la natural consecuencia del estado intelectual de las antiguas sociedades; condenadas, por su ignorancia, á ser liviano juguete de las pasiones de sus señores; trasmitidas á ellas por estos como un tósigo moral, con que las emponzoñaban los alimentos del espíritu; asi fuése la religion como el patriotismo; así la suprema nocion de la justicia, como la nocion suprema de la dignidad personal. Segun que la verdad ha ido clareando por los horizontes de los pueblos, han ido percibiendo estos, con creciente seguridad, lo que es justo y bueno, y lo han ido distinguiendo de lo malo é injusto; ganando en proporcion el derecho y la paz, y no habiendo para que decir, si con ello ha ganado ó ha perdido la felicidad pública.

Consecuencia de estas premisas, es el diferente modo como las naciones cultas entienden hoy la naturaleza de sus relaciones mútuas, y aun de las que sostienen con las naciones de civilizacion inferior. Por eso, la querella armada y sangrienta se dificulta de dia en dia, cediendo su horroroso lugar al arbitraje razonable é incruento. Desdeel gravisimo litigio del Alabama, entre la Inglaterra y los Estados-Unidos, fallado amigablemente por el Rey de los Belgas, hasta el litigio amenagador de las Carolinas y los de menor cuantia entre Venezuela y Guatemala é Italia y Colombia, gana terreno constante el principio de solucion jurídica de los conflictos entre las naciones civilizadas.

Pero repetimos que este pacífico y humanitario sentir de los pueblos que van á la cabeza del progreso humano,

se aplica igualmente que á sus mútuas conexiones á las que se ven forzados á sostener con las sociedades atrasadas y ann salvajes; al modo como este mismo alto y fecundo cambio en el general concepto sobre la razon y la violencia, se ha extendido á la gobernacion de los Estados, lo propio que á la de los indivíduos en el seno de las familias ó en los múltiples centros de enseñanza. A la conquista guerrera de los paises bárbaros, está sustituyendo ya en todas partes la conquista suavísima y verdadera por la inteligencia y el amor; representados por la ciencia, las artes, el comercio y su perpétua y dulce compañera la paz. A su influjo irresistible y decisivo, aquellos mismos bárbaros africanos, que han tenido coraje para resistir á cuantas gentes han presumido poderles infundir á golpes la civilizacion, y que han afrontado el poder de las armas del emperador Cárlos V y del Rey D. Sebastian de Portugal, lo mismo que el poder de los acorazados modernos y de las modernas ametralladoras y demás invenciones mortiferas, dejan á los ilustres sábios y pacíficos viajeros portugueses, Ivens y Capello, cruzar de uno á otro oceano el jigante continente africano, reciben con buena voluntad, que toca en la alegría, á los intrépidos y cultisimos exploradores españoles Iradier, Ossorio y Montes de Oca, igualmente que á la nube de enviados científicos, políticos, mercantiles y aun religiosos que, á todas las llamadas inhospitalarias costas de Africa, envian de poco tiempo acá las naciones más principales de Europa, interesadas en la conquista, para la civilizacion y sus propios intereses, de tan vastas y espléndidas regiones, lias. ta hoy sumidas en la noche de la barbárie, mas ó menos cerrada.

En estas circunstancias, siendo tal el temperamento que inspira las actuales empresas humanas, se encuentra España ante el problema de Marruecos; cuya solucion, aplazada por el hado durante algunos siglos, se aproxima rápidamente á impulso de las influencias que la exhuberante civilizacion europea acumula sobre esos restos bochornosos de la decrépita civilizacion musulmana; llamada á morir á un mismo tiempo en los conflictos oriental y occidental de Europa; en donde parecen esperar su próxima última hora, tendidos á las orillas de dos celebérrimos estrechos, símbolos | del trance en que se encuentran, los que abandonar tambien la vida.

últimos grandes representantes del histórico poderio musulman.

¡Ay de la independencia, sosiego y porvenir de España, si vinieran á rodearla, por el lado de Marruecos, la Alemania, la Inglaterra, la Francia, la Italia, la Rusia, hasta los Estados-Unidos de America, cuantas naciones tienen actualmente poder bastante para aspirar al reparto del antiquisimo imperio marroqui, lo propio que del turco.

No hay ya que pensar en nuevas guerras de Africa, sostenidas por España en contra de Marruecos. Si le diéramos á este, por acaso, el golpe de gracia, nos le habriamos dado quizás á nosotros mismos; porque tendriamos sobre nosotros á todos los ambiciosos y poderosos de la tierra, hábidos de los despojos de nuestro adversario, que vendrian, como cuervos, á disputarnos.

La política de España en Marruecos no puede ser otra, para no ser suicida, que la proclamada por la Sociedad española de Geografia Comercial y que se condensa en esta expresiva y compendiosa fórmula: España debe sostener y civilizar á Marruecos.

La independencia de Marruecos es tan preciosa para la nuestra propia como la de Portugal. Ambas naciones, i más débiles que la nuestra, no pueden inspirarnos jamás recelos, por razon de su vecindad, y son lo bastante fuertes, sin embargo, para librarnos de otra clase de vecinos; especialmente si nosotros nos aplicamos siempre á protegerlas con todas nuestras fuerzas.

Granjearnos las simpalías, la confianza y el cariño de Marruecos, seria señal de que habiamos cumplido con él nuestros deberes civilizadores, y habiamos vigorizado con sus propias energías las nuestras, constituyéndole en un aliado natural y poderoso. El proceder asi es tan político y previsor como trabajar por merecer el amor y la confianza de Portugal. Con esto y con llevar igual política á toda la América española, habremos hecho cuanto se necesita para que la raza ibérica pueda volver á empuñar con su fuerte mano la antorcha de la civilizacion; que arrancó un dia por las armas á las demás naciones, y que por el mismo caprichoso azar de los combates hubo de abandonarlas en breve; siendo maravilla que no las tuviere

Setenta millones de personas que hablan el español y el portugués, esparcidas en pueblos estensisimos por todos los ámbitos de la Tierra, aguardan de España la maternal iniciativa que les ha de dar cohesion y fuerza para cumplir los grandiosos destinos de una raza, cuya influencia en la marcha de la humanidad no ha hecho sino esbozarse, á pesar de ser tanto lo que ha dado que escribir á la Historia; porque mucho ha de ser lo que esté reservado á un tan fuerte organismo como este de nuestra pátria, cuando ha resistido la lucha de veinte siglos contra el mundo entero, y aun contra si mismo, mostrando en tal porfia una complexion de acero y una alma pronta á todas las sublimidades; de lo cual facilmente se deduce, que grandeza tanta ha de servir para algo más alto y más fecundo que la guerra, en cuyo tremendo fuego ha sido hasta hoy templada.

No interesa, pues, tan solamente á España la perfecta salud de nuestra pátria. Importa al mundo. Y por esto importa soberanamente que España no pierda de vista jamás, que la independencia de Portugal y de Marruecos es parte integramente de la suya propia, una vez que sin ella se veria rodeada de poderosos enemigos, que al privarla de su independencia geográfica en el estremo occidental de Europa, sobre el Oceano Atlántico y el Mediterráneo, empezarian por ahogar sus generosas aspiraciones ultramarinas, en las que se contiene el gérmen de todo su inmenso porvenir, y podrian estrechar y llegar á extinguir, por fin, su independencia nacional, para verse así libres de los recelos que de antiguo les infunde nuestra pátria.

Confiamos en que todos los españoles pensadores é influyentes, cualquiera que sea su modo de pensar en las cuestiones de política interior, verán siempre con claridad que estas, y nó otras, son las inquebrantables bases de nuestra grandeza futura, y que por consiguiente deben serlo de nuestra constante política exterior. Lo demás que pueda suceder en el mundo, no nos interesa directamente, y debemos ser impasibles espectadores de ello.

Eduardo Sanchez y Rubio.

AYUNTAMIENTO.

SESION DEL DIA 13 DE MAYO. Presidencia del Sr. Armengol.

Abierta la sesion con asistencia de ca-

torce señores concejales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

En vista del reconocimiento practicado por los médicos municipales, y del dictámen Síndido, se declara al mozo Santiago Arroyo Rivera, comprendido en la excepcion del caso 1.º del artículo 69 de la

vigente Ley de Reemplazos.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado de fondos, y de una comunicacion del Sr. Administrador de Consumos, participando que el arrendatario se conforma con la cantidad que el Ayuntamiento acordó señalarle para abono de arbitrios municipales y arriendo de fielatos y casetas.

Pasaron á informe de la Comision de Policia y Arquitecto varias solicitudes referentes á obras.

Se acuerda, de conformidad con lo propuesto por la misma Comision.

Aprobar los planos para la reforma de la casa núm. 7 de la calle de San Loren-

Conceder á D. Mariano Sanz la autorizacion que solicita para cerrar un terreno de su propiedad inmediato al paseo del Espolon.

Desestimar la solicitud en que D. Pedro Muñoz, pedia autorizacion para colocar unos guarda-cantones á la calleja contígua á la casa que habita.

Autorizar á Doña Jesusa Mallo la obra que intenta hacer en la Casa número 22

de la calle del Instituto.

Aprobar los planes de los almacenes que intentanconstruir, D. Severiano Santos en las inmediaciones del camino de Carbajal, D. Gregorio Blanco en terrenos inmediatos al Espolon; y

Conceder el permiso solicitado por don Antonio Gutierrez, para abrir huecos en la casa núm, 26 de la calle de S. Pedro.

Se acuerda el pago de lo suministrado á útiles condicionales por la Caja de reclutas de esta Capital, con cargo al capítulo de Imprevistos.

Se acordó que la Alcaldia resuelva lo que crea más conveniente, en vista de la comunicación del Gobierno de provincia, acompañada de una relación de contribuyentes que no han hecho la comprobación periódica de las pesas y medidas que usan en sus respectivas industrias.

Fué nombrado por mayoria en votacion secreta Escribiente interino de la Casa de Beneficencia, D. Gregorio Ordás Aller.

Ecos políticos.

Refiriéndose á un depósito de cartuchos poco tiempo hace descubierto en Bayona, dice El Republicain Bayon nais que hará unos veinte dias supo la policia que algunos braceros habian sido llamados á trabajar en la cueva de una casa á eso de las nueve de la noche para remover y abrir algunas cajas muy pesadas. Se siguió la pista y se averiguó que un señor C....-armero, que sué el verdadero proveedor de la última guerra carlista y cuya - tienda es el punto de reunion de los agentes de D. Cárlos—habia establecido un depósito clandestino en la casa número 3 de la calle del Ouest, detrás del obispado. Dicho depósito habia sido visitado dias antes por agentes de D. Cárlos, y que venian de Lotet-Caronne y de las Landas, á donde habian comprado mulas en número crecido. Creyendo que se trataba de algun depósito de pólvora; la policia avisó á la administracion de contribuciones indirectas, y se ordenó girar una visita al local sospechoso.

Practicado el oportuno reconocimiento se encontraron en una cueva de la casa, 20 barricas y 18 cajas que contenian grandes cantidades de cartuchos cebados y cargas de fulminante.

Llevada la presa al arsenal en virtud de órdenes superiores, se procedió á presencia del dueño, á abrir las cajas y barricas mencionadas, que tenian por encima y por debajo, para disimular el contenido, una fila de bruzas para caballerias y de cajitas de betún y grasa para infanteria. Habia, en junto, un total de 800 bruzas y cerca de 400 cajas. Las vainas de cartuchos de laton cebadas para fusil Remington se elevan 270.000: Habia ade-

más 160 kilos de pistones. Por último algunas cajas estaban llenas de pistones de fulminato, materia explosiva de las más peligrosas, en número de 425.000, con un peso de 66 kilos.

¡Lástima gastar tanta pólvora en salvas!

Leemos en El Progreso:

«Una visita à Pí y Margall.

En cumplimiento de un acuerdo de la Asamblea de nuestro partido, esta tarde á las tres, han ido á visitar al Sr. Pí y Margall, los Sres. Figuerola, Chao y Llano y Persi, no habiendo podido ir el Sr. Portuondo por encontrarse enfermo.

El Sr. Pí recibió la visita de nuestros dignos amigos con la cordialidad propia de su carácter y del motivo que alli les llevaba.

Manifestaron al jefe de los federales el encargo que tenian de saludarle
en nombre de nuestra Asamblea, y departieron con el ilustre republicano,
cambiando impresiones sobre los sucesos del dia, sobre el incidente del
reglamento, aplaudiendo la actitud y
las elocuentes palabras del Sr. Salmeron, sobre la política de la coalicion,
los problemas pendientes antes y despues del parto y otros puntos tan interesantes como estos.

El Sr. Pí y Margall preguntó por el Sr. Ruiz Zorrilla, y los visitantes le informaron acerca de su entusiasmo por la coalicion, felizmente terminada.

Tambien se habló de la propaganda republicana en las provincias.

Dice La Voz de Guipúzcoa:

"Habia dicho el Gobierno que para conceder mayor garantia á las oposiciones en la cuestion de actas, daría á todas intervencion en la referida comision; y efectivamente, ha dejado fuera á tres minorías, por cuya razon hay no pocos disgustos.

Pero ocurre un fenómeno singular; todas se muestran tranquilas, por otra parte.

La presencia del Sr. Azcárate, republicano-progresista, en la comision,
hainspirado verdadera confianza á cuantas oposiciones están alejadas, de ella
pues de tal suerte se juzga al Sr. Azcárate, que hay la revidencia de que
por sí solo será bastante para impedir
cuantos abusos se tramen, si, por desgracia, en la comision pretendiese la
mayoria sancionar con su dictámen
los abusos y las arbitrariedades que
registra la última campaña.

A caracterizados ministeriales hemos oido las siguientes palabras: "Azcárate en la comision vale por cinco."

En resúmen: si el Sr. Salmeron logró con solo cuatro palabras un triunfo señalado, el Sr. Azcárate en la comision revela otro triunfo digno de apreciarse en todo su valor, ya que los adversarios de todos los colores se apresuran á reconocerlo».

De todas partes.

La causa del cura Galeote que ha tenido el triste privilegio de llamar tanto la atención pública, ha sido devuelta por el Sr. Fiscal de la Audiencia de Madrid formulando, con arreglo á la ley, las conclusiones provisionales siguientes.

1.º Refiere en ella los hechos realizados por el procesado con todos los detalles del crimen y sus entree denter

2. Califica los hechos como constitutivos de un delito de asesinato y de otro de atentado á la autoridad. 3. Considera autor de estos delitos

al procesado D. Cayetano Galeote.

4. Concurren en los delitos las circunstancias agravantes de alevosía y premeditación, la primera como cualificativa, y la segunda como genérica.

5.º Solicita se imponga al procesado la pena de muerte, y se le condene á una indemnización de 50.000 pesetas y pago do costas procesales.

Propone para el acto del juicio las pruebas de confesión, documental, pericial y testifical

La causa ha pasado al defensor de Galeote por término de cinco días.

Después de una larga interrupción, hoy hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro apreciable colega La Discusión, que según anuncia, se publicará por ahora semanalmente.

Hemos tenido el gusto de ver la fotografía sacada por D. José M^a. Cordeiro, de los catedráticos y alumnos del 2.º curso de este Instituto, en grupo, á la que no puede pedirse mejora alguna.

Es un trabajo en el que se vé todo el esmero de tan conocido fotógrafo, quien no perdona medio de introducir en su gabinete todos los adelantos que se hacen en este arte, con objeto de dar el mayor gusto y cumplimiento al público, por lo que le damos la enhorabuena.

Para mediados del próximo Junio debutará en nuestro coliseo una notable compañia de zarzuela bufa, la que permanecerá en esta capital hasta pasadas las ferias de S. Juan.

Leemos en El Imparcial:

«Segun escriben de Albocacer, es tan grande la tirania que ejerce el partido carlista contra los liberales de aquella poblacion, que se hace imposible habitar en ella. Dias pasados fué incendiada con petróleo la casa que habita D. Manuel Meliá, exdiputado provincial y jefe del partido liberal de la misma.

El incendio, gracias al vecindario, no tuvo consecuencias fatales para sus dueños, salvo los desperfectos consiguientes»

Se han empezado á publicar en esta capital La Escuela, órgano de la primera enseñanza de esta provincia y, El Anunciante, periódico de anuncios, y que se reparte grátis al que lo solicite.

Deseamos á los nuevos colegas, larga vida, muchas suscriciones al primero, y gran aceptacion al segundo.

El domingo por la noche fué heri lo de arma blanca un sujeto de esta poblacion, que fué acometido en la Acera por dos ó tres que se habian entendido con el tintillo, siendo trasladado al hospital en mal estado.

Los agresores ya habian recorrido varias calles y puntos de la poblacion en estado de embriaguéz, promoviendo escandalosas escenas, y si los agentes de la autoridad que presenciaron algunas de estas, en vez de contentarse con hacerles despejar el campo, hubieran cumplido lo dispuesto en las Ordenanzas municipales, se hubiera evitado la desgracia de que más tarde fueron autores.

Observacion que hacemos al Sr. Gobernador y al Sr. Alcalde.

Los que creen en agüeros se explicarán fácilmente las desdichas y calamidades que ha enviado y enviará sobre la tierra el año actual, sabiendo que este año puede ser llamado, y con razon el año de los viernes, y estando como está este dia calificado de aciago por los supersticiosos.

Comenzó el año y acabará en viernes, y tendrá cincuenta y tres viernes. Hay cuatro meses en este año que contienen cinco viernes cada uno. Ocurrirán cinco cambios de luna en viernes, y los dias más largos, lo mismo que los dias más cortos, serán viernes.

El delirio de cosas van á ocurrir este año, como dice un amigo nuestro, agorero él y todo asustado por la tormenta del dia 12.

La nodriza elegida por S. M. la Reina para la lactancia del rey, se llama Maximina Pedraja Vega, tiene 26 años de edad y es natural de Heras, pueblo de la provincia de Santander, situado al pié de la Peña de Camargo.

Esta nodriza es alta, morena, de ojos muy expresivos, color pálido, enjuta de carnes y de hermoso y abundante pelo negro.

Las cuatro nodrizas restantes que se presentaron, regresarán á su pais y recibirán como indemnización 4.000 reales.

Entre ellas figura una que merece especial mencion. Llámase doña Venancia Pellon y Diego y cuenta 25 años de edad. Es esposa de un comerciante de Selaya, llamado D. Vidal Fernandez' Abiscal, y se halla en posesion de una fortuna que no bajará de 50.000 duros. No por idea de lucro, sino por el gusto de lactar al régio vistago, ha figurado esta señora entre las amas traidas por la comision facultativa.

A las doce y media de la mañana del dia 17 del actual, ha dado á luz S. M. la Reina un varon y segun vemos en los periódicos de Madrid, el Rey se llamará Fernando Ildefonso, y será padrino Su Santidad el Papa Leon XIII.

El Ayudante de las obras de esta Catedral, D. Vicente Lamperez, ha presentado la dimision habiéndole sido aceptada.

Por Real decreta del Ministerio de la Gobernacion queda derogado el que rige para el servicio por el correo, de alhajas ú objetos asegurados.

Relacion de las cartas que se hallandetenidas en la Administracion principal de Correos de esta capital, por falta de franqueo, hasta hoy dia de la fecha.

Sr. Cura párroco, Pola de Laviana Excma. Sra. Condesa de las Quemadas, Coruña. D. Juan Domingo Abastu, Leon. Marcelino Florez, Grado. Antonio Gomez, Valladolid. Sr. Cura párroco, Llombera. D. Pedro Arias, Pola de Gordon. D. Concha Gonzalez, Leon. D. Aurelio Fernandez Guerra, Madrid. Federico Basallo, Leon. Adolfo Bauman, Idem. Ildefonso Ruiz, Idem. Luis Rivera, Idem. Juan Florez, Idem. Ramon Paiz, Sobredo. Lucas Franco, San Martin. Tomás Mallo, Madrid. Manuel Pita Cerbo, Vivero. Nicasio Suarez Llanos, Madrid. Melchor Prieto, Gordoncillo. Santiago Romo-Java, Madrid. Juan Represa Rodriguez, Barcial de la Loma. Petra Fernandez, Alcalá de Henares. D. Manuela del Rio, Castrofuerte. D. Ramon de la Cuétara, La Coruña. Fulgencio Menendez, Mieres. Pedro Lopez Valero, Madrid. Alberto Cabello, Llamas de la Rivera, Fidel Martinez, Valencia de D. Juan. Isidoro Luengo, Astorga. Manuel Rodriguez Comesaña, Zamora. D. Cármen Ureña de Dueñas, Valladolid. D. Fracisco Garcia, Vadillo de la Sierra. Esteban Sanchez de Ocaña, Madrid, Federico de Celis Martinez, Villasinta. Manuel Alvarez Neva, Castañeredo. Comandante Fernandez, Leon. Cartero de Onzonilla. Onzonilla. D. Teresa Rosa, Jeréz de la Fontera. don José de las Clotas, Gijon. Manuel Garcia Molina-Martell, Val.adolid. Eduardo Garcia, Madrid. Sr. Director de «La Crónica Mercantil», Valladolid. D Fernando Garcia, Garfin. Gregorio del Amo, Madrid. Manuel Lopez, Ciudad Real. Sr. Director de «La Crónica Mercantil», Valladolid. D. Asuncion Martinez, Toral de los Guzmanez. D. José Sandoval, Leon. Manuel Areani, San Payo de Muradelle. Luis Merazo, Priranza.

En Italia se ha desencadenado un violento ciclon, produciendo desgracias considerables, particularmente en Loriato donde han resultado muertas y heridas varias personas.

Una tromba se desencadenó anteayer en Krossen, (Berlin), causando daños de consideracion. Numerosas casas vinieron al suelo y casi todos los tejados sufrieron desperfector

Hay que deplorar bastantes desgracias personales.

Los materiales son de consideracion.

Dos buques que navegaban por el Oder
se fueron á pique, pereciendo ahogadas
cinco personas.

El sostenimiento de la primera y segunda enseñanza cuesta anualmente á los municipios y provincias de la Peníasula é islas adyacentes 28.000.000 de pesetas, cuya cantidad es a proximadamente la que se recauda por recargos municipales de la contribucion territorial.

Sobre un suceso acaecido en el Hospicio de Sevilla dice un periódico de esa

capital: «Hace pocos dias que un acogido de ocho años de edad, llamado José Maria Aranzana fué colgado del parral con la la cabeza para abajo, y despues de tenerlo media hora en dicha postura, durante cuyo tiempo se le administraron repetidos pescozones, le soltaron y se mando que los demás niños le fueran tirando de las orejas; pero no estando, sin duda, todavia contento el autor de estas hazañas, dispuso que la víctima se colocase en cuatro piés, dándole varios puntapiés, de resultas de lo cual ese infeliz niño se halla gravemente enfermo, echando sangre por la boca, además de tener los lábios reventados.»

Ha sido resuelto el expediente instruido por los Padres Capuchinos de esta ciudad, en que solicitaban permiso para dar sepultura en el cementerio de su convento á los cadáveres de los religiosos que falleciesen en el mismo.

Por Real órden de 5 del actual les ha sido negada la autorizacion que solicitaban, habiéndosela transcrito al mismo tiempo que al Juzgado Municipal, para que éste no autorice ningun enterramiento á no ser en el cementerio común.

Desde el 25 del actual quedará abierto en la estacion de Torneros, el servicio de embarque para mercancias en grande y pequeña velocidad.

Afortunadamente hasta ahora no han obtenido confirmacion los pronósticos que se habian hecho dando como seguro la produccion en la meseta central de Castilla de un ciclon; noticia que mantenia la intranquilidad en el ánimo de algunas personas que supieron las desgracias acaecidas en Madrid.

Leemos en El Resumen recibido hoy: Y vamos con las noticias carlistas.

Algunos cofrades de esta iglesia aseguraban anoche que el baron de Sangarren, único diputado tradicionalista en las actuales Cortes, se levantará en el Congreso á fin de reivindicar para su amo y señor los pretendidos derechos á la Corona de España.

-Igual manifestacion, añadian, se propone hacer el marqués de Cerralvo en la alta Cámara.

Por más que á los carlistas que esto aseguraban los tenemos por personas formales y sérias, ponemos la noticia en cuarentena.

No nos atrevemos á afirmar otro tanto acerca de ciertos proyectos de carácter belicoso que á nuestros oidos llegaron.

La presencia de los emigrados carlistas en la frontera, noticia que no niegan en verdad los periódicos ministeriales, es para nosotros un indicio bastante sospechoso.»

COMUNICADO

Sr. Director de EL PORVENIR. Leon.

Madrid 14 Mayo 1886.

Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideracion: Aunque tarde, por hallarme ausente de esa capital, llega á mis manos el número del sábado 8 del corriente de su apreciable periódico, y en cuya tercera plana segunda columna se inserta un comunicado firmado por un suscritor haciendo apreciaciones sobre el incidente ocurrido el dia de la rogativa por el estado de S. M. la Reina entre el secretario del Gobierno civil y el que suscribe, y aunque el asunto vá haciéndose yá algo pesado, V. me perdonará le ruegue haga publicar estas líneas en el mismo, solo al objeto de consignar, que el que está en un error, es el comunicante de referencia, pues ni en dicho dia, ni en ningun otro, en actos de esta naturaleza he pretendido ocupar precisamente el puesto del Gobernador civil al no concurrir la expresada autoridad y lo que si indiqué á la comision receptora, que no podia haber tal representacion del Gobernador, hallandose este presente en la ca- l la de los torbellinos de viento, es que su-

pital y funcionando, y por consiguiente que no consideraba pudiera colocarse en sitio preferente al mio, el secretario y esto es indudable una vez no reconocida otra representacion que la de su propio

En cuanto á la práctica de que quede vacante el puesto de quien ne asiste, no me parece mal, pero siendo meramente una práctica nada significa, pues puede depender en muchas ocasiones de los que invitan y señalan los puestos sin que se exija más que el que le corresponde, no dudando el suscritor que nos ocupa, que sé persectamente cuando debo pretender el primero ó segundo puesto segun los casos, y con arreglo á disposiciones vigentes.

Perdonándome esta última molestia totoda vez que no pienso volver sobre este particular dígase lo que se diga, queda de V. afectísimo y S. S.

> q. s. m. b. Luis Cappa.

SECCION RECREATIVA.

LAS TROMBAS. Su origen y sus efectos.

Mientras los astrónomos y profesores de ciencias físicas determinan, en vista de las observaciones recogidas y de los estudios que se hagan, si el fenómeno meteorológico ocurrido en Madrid es el ciclon anunciado, ó una tromba de formacion local, nos parece oportuno dar á conocer algunas de las noticias que la ciencia tiene acerca de las trombas su naturaleza y sus consecuencias.

Las trombas son agrupaciones de vapores espesos, animados de un movimiento rápido de rotacion y traslacion, que tienen casi por toda su duracion la torma de un cono, cuya base se dirige á las nubes, y el vértice á la tierra. Las trombas producen un ruido bastante semejante al de una carreta rodando por las pie-

Estos meteoros arrancan los árboles y los trasportan á grandes distancias: derriban las casas, y destrozan cuanto encuentran á su paso.

Con frecuencia se acompañan de lluvias y granizos, y otras veces vienen tambien acompañadas de fenómenos eléctricos, como truenos y relámpagos.

Algunos antores distinguen las trombas marinas de las terrestres; pero la diferencia no está en su naturaleza, sinó en sus efectos, que á la fuerza han de ser distintos en la superficie líquida de los mares que en la superficie de la tierra firme.

Las trombas son más frecuentes en el mar, y estas son las únicas que conocieron los antiguos. Los marinos griegos les daban el nombre de prester, y Plinio y Lucrecio las describieron con esta denominacion. Las trombas pueden formarse en en el Occéano; recorren grandes distancias y disípanse sin haber encontrado un buque; pero en tierra señalan siempre su paso por terribles desastres, y dejan tras de si el suelo colmado de escombros y ruinas.

Sus efectos tienen siempre un carácter de irresistible violencia que llena de terror al hombre y á los animales, y se concibe que los pueblos ignorantes, siempre inclinados á personificar las tuerzas de la naturaleza, supusieran en las trombas enormes serpientes negras vomitadas por los nublados tempestuosos de los mónstruos infernales ó de las divinidades malévolas.

Palletier, que ha estudiado especialmente las trombas, sostiene que estos meteoros no tienen nada de común con los torbellinos de viento, producidos por corrientes encontradas; son debidos á una tension extraordinaria de la electricidad de que están armadas las nubes, y esta tension engendra, segun el lugar en que se produce y segun el estado de la atmósfera ambiente, los fenómenos secundarios que con frecuencia se han tomado por causas del fenómeno principal.

Implicando esta tension una atraccion entre el fluido terrestre y el de la masa de nubes, determina una prolongacion de esta masa hácia la tierra, vértice ordinario dei cono invertido, y resulta de aqui una aspiracion violenta de los objetos que se encuentran al paso del cono.

Estos objetos, despues de haberse cargado al pasar la tromba de una electricidad del mismo nombre, son rechazados por ella con violencia, y lanzados por lo aito.

Lo que confirma la teoría de las atracciones y repulsiones eléctricas, refutando

cede con frecuencia que varias porciones de nubes corren hácia el foco principal y van á reunirse al cilindro que constituye este foco central, ó bien que muchas nubes se acumulan, pareciendo como que corren de cierta distancia para formar el cono que se convertirá en tromba, ó, en fin, que el cono de nubes, una vez formado, se divide en varias espirales que se reunen y luego se separan de nuevo.

Las atracciones eléctricas esplican fácilmente estos hechos observados, mientras que la teoría de los torhellinos de viento no suministra satisfactoria esplicacion de algunos fenómenos.

Cuando una tempestad se trasforma en tromba, cesa la tormenta, y este es otro hecho en apoyo de la misma esplicacion; las descargas eléctricas, en efecto, se verifican entonces por las nubes bajas sobre los objetos que se encuentran al paso del meteoro.

Las trombas marinas son frecuentes sobre todo en las zonas de las calmas ecuatoriales.

Las trombas terrestres se manifiestan tambien, alguna vez en las latitudes templadas. Parece que son muy raras en las proximidades de los polos.

Una de las cosas más curiosas de las trombas es su accion desecante. Kaemtz habla de una tromba que desecó un estanque y mató todos los peces que alli vivian.

Entre las trombas que han hecho más daño, se recuerda la de Chatenay, cerca de Paris, el 18 de Junio de 1839. Esta tromba secó todos los árboles y produjo grandes hendiduras en los troncos.

El abate Ginard envió á la Academia de Ciencias de Paris en 1859 la descripcion de un fenómeno de esta naturaleza, que acaeció en Coutances y de que él propio fué testigo ocular:

«Un viento, violento por todo estremo y estraordinario en sus efectos, se desencadenó el lunes 12 de Setiembre (del 59) sobre los municipios de Agon y de Tourville, cerca de Coutances.

El cielo estaba muy cubierto, las nubes parecian muy agitadas, de repente hácia las once de la noche, una corriente de una violencia inaudita, partiendo de la mar en una extension de 150 metros se dirije hácia el Este en una longitud de 4.000 ó 5.000 metros, rompe y levanta todo lo que encuentran á su paso. Gran número de árboles nan sido arrancados de raiz, y lo que todavia es más asombroso, es que parece que han sido suspendidos por una fuerza que se apoyara en lo alto, por una palanca colocada directamente encima de sus copas, y que han sido trasportados en esta misma posicion unos á 10 metros, otros á 20, otros á 50 y algunos á 100 metros de distancia siguiendo siempre la direccion de la la nube.»

Para terminar, diremos que los marineros recurren con frecuencia al cañon para deshacer las trombas marinas. Cuando las balas atraviesan la tromba, se vé que esta se divide en dos partes que no tardan en reunirse. Pero suele ocurrir tambien que las nubes descarguen agua por los agujeros, que la bala ha hecho en ella (el de entrada y el de salida), sin cambiar en nada el resto del fenómeno.

> LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportaran sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia à las otras preparaciones ferruginosas. En todas les Fermacias. - Exigid le firma.

ANUNCIOS.

---QUIEN---

En la presente estacion, compre géneros de novedad para trajes de Señora, ó Caballero, vea antes la rica coleccion en muestra y géneros recibidos en el Comercio de

Troncoso.

Se vende una casa en esta Ciudad, Calle de Cantareros número 14, con huerto de árboles frutales. El que se interese en su compra en esta imprenta se dará razon.

Importante á los aficionados á la caza de Codornizes.

Se vende una rede nueva que mide seis metros de ancho por nueve de largo, el que desee comprarla en esta imprenta se dará razon.

En los acreditados pastos del Despoblado de Rozuela se reciben jatos desde esta fecha á Setiembre, es la temporada, se reciben en el mismo campo, precio el corriente.

Tengo el honor de participar á mi clientela que á partir del dia 1.º de Julio próximo:

Dirijan su correspondencia calle de Ordono II, en donde se trasladan estos talleres de maquinaria por ser insuficientes los actuales locales de la Carretera de S. Francisco.

ANUNCIO.

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa con todos sus enseres el Café Restaurant Mendez-Nuñez; situado en la calle Real del Ferrol, al lado del Casino Ferrolano, frente al circulo de Recreo y al Hotél del Comercio.

Es lo más céntrico de la poblacion, el que quiera hacer proposiciones puede dirigirse á su propietario el dueño del Hotel del Comercio.

Real, 94 y 96.-FERROL.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO Cura los padecimientos del estomago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.-Sevilla; El autor, Far-1Jn-48 macia Globo: Tetuan, 20.

PASTOS EN ARRIENDO

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

Se arriendan los pastos de yerbas mayores y menores de la Dehesa de Mestajas propiedad de la Excma. Señora Condesa de Canilleros, las personas que quieran enterarse de las condiciones, para dicho arriendo pueden entenderse con el Administrador de dicha Dehesa que lo es D. Ricardo, Blanco vecino y residente en la ciudad de Astorga.

VINO DE COSECHA.

Por la viuda de Manuel Lopez; se vende buen vino del pais sobre la madre, á 20 céntimos de peseta el medio litro, desde el sábado 15 del actual en su casa, calle Travesia de Santa Cruz num. 6.

EN BUEN SITIO

Se vende la casa en construccion con todos los materiales, señalada con el nú-4, en la Travesía del Mercado, el que la desee en esta imprenta se dará razon.

En la plazuela de D. Gutierrez se arrienda la planta baja con almacen, de la casa número 1.

En el piso principal vive su dueño con quien deben verse los que deseen las expresadas habitaciones.

JUAN PRESA

Ha trasladado su Taller de Encuadernacion á la Calle de la Rua, núm 10 donde presta todos los servicios que se le confien en la encuadernacion y en cualquiera pedido de libros ú obras que se deseen adquirir, ya sean de estudios ó de artes ú oficios y en fin cualquier artículo perteneciente á la Libreria.

Se necesita un criado ó casero para una casa de aldea cerca de Leon, el que quiera tratar puede pasar á la casa número 7, de la plazuela del Espolon, fuera del Arco de Puerta Castillo.

El que quiera una magnifica estantería puede pasar á verla á la calle la Rua confiteria que fué de Nicolás Martinez y para entenderse con Constantino Martinez confiteria de la calle de Sta. Cruz.

COCHE DE PASEO

Se vende uno nuevo de cuatro ruedas y hace seis asientos, sirve para una ú dos caballerías.

En esta imprenta darán raáon.

PALOMAS CASERAS.

Se venden pares casados y pichones en la calle de Herreros, casa de Rivera; frente á la Iglesia del Mercado.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen. pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, sue declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni

despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches esentre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódicoy magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonatos ferrosoy manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosos, y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.



JOYA ESPANOLA NOTABLE MEDICAMENTO. AGUIS DE CARIBINA

AGUAS de CARABAÑA purgantes, depurativas. AGUAS de CARABAÑA para el estómago, higado y vientre. AGUAS de CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífiles. AGUAS de CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introduccion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas

UNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORG Y DIPLOMAS DE HONOR Se entrega ó remite grátis á todos los que la soiciten la última Memoria científica en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y mútiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar tambien en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen anaogia, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resutados medicina es, ni por su composicion analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son uúmerosas, generales: á todos interesa conocerlas. es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é impor-

Se halla en todas las farmacias y droguerias. Depósito general: R. J. Chávarri.

87, ATOCHA, 87.-MADRID.

Depósitos en Leon.-Merino é Hijo, Joaquin Rodriguez del Valle, Viuda de Chalanzon, y Vítores Peña Izquiedo.

Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfaccion del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

PIDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud 6 la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las suales curan con prontitud los desórdenes del higado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al higado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáncas en general, despliega sus facultades eurativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas é músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen asecciones del corazon o que sufren de constipados, toses o bronquitis, pueden librarse pronte de estas delencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion ràpida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelon las eajas 18 Pilderas y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiente central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

L'ARESION. TOS, PALPITACIONES,

piratorias, se calman inmediatamente y ran inmediatamente con las PILBORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. ANTI-REURALGICAS del De CRONIER.

bouns las afceciones de las vias res- y todas las afceciones nerviceas, se cu-

lumania LLVASSEUR, 23, rue de la Monecia, de Paris.—page : 1000 Establica de la Depósito en Leon: Señores Viuda de Chalanzon y Sobrino. Pedidos imporantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

NO MAS IMPOTENCIA.

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan:

Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparacion (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

Las PERLAS DEL SERRALLO curan en ménos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2. Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de pildoras y tres cajas de papeletas.

3. To lo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el ínfimo precio de 40 pesetas.

Y 4.2 El pago es anticipado y puede hacerse en sellos libranzas ó cartas órdenes: todo, asi como consultas, correspondencia y giros dirigirá al Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital. Balmes, 33, 1.°-Barcelona,

A los enfermos de los ojos DON EMILIO ALVARADO

MÉDICO OCUSISTA Director de la Casa de Salud de Palencia

PERMA : ECERA EN LEON TODO EL MESDE JUNIO

La consulta tendrá lugar todos los dias de diez à doce, en la calle de la Rua, número 17, piso principal. La correspondencia durante el mes de

Junio, se dirigirá á la fonda del Noroes-

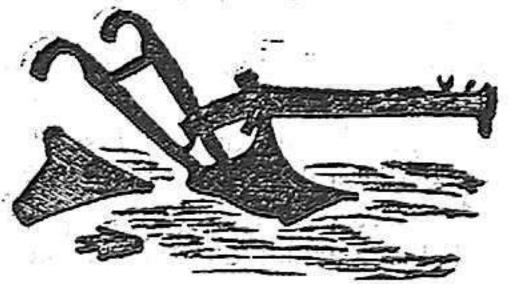
te, Plaza de Sto. Domingo.

Por D. Elias de Robles se arrienda una casa en la calle de la Torre núm. 3.

PARSONS Y GRAEPEL (antes David B. Parsons)

Almacen, Montera-16 y

Madrid. Depósito, Claudio Coello 43



Arados: «Simplex.» «Vitis.» «La Vid, y otros varios. Máquinas agrícolas. Bombas de varios sistemas. Tubos de goma, lona, y de hierro. Máquinas de vapor. Motores de viento. Prensas para uva, y para aceituna etcétera, etc.

Catálogos grátis á quien los desée. Agente en Sahagun, D. José Fernandez

Enfermedades de la boca

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS Anginas, rup, Ronquera, Fetidez, del aliento é inflamaciones de

la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente les eradores y cantantes,

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Para evitar imitaciones y falsificaciones erla jase en las cajas el sllo de la SOCIEDAD FAR-MACEUTICA ESPANOLA, impreso en tintroja.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez,

Calle de la Concepcion, 3.